

Ha surgido un conflicto ruso-polaco en la Conferencia de Génova De Londres dicen que la Conferencia ha fracasado Terremotos en el Japón, acompañados de una lluvia de ceniza Continúan ocasionando muchas víctimas las grandes inundaciones en Texas

BUELGUSTAS QUE ARROJAN BOMBAS

Pasticket, 27.—Fueron arrojadas anoche bombas a dos fábricas de hilar, cuyos empleados están en huelga. Las bombas no causaron daños de consideración ni tampoco hubo desgracias personales que lamentar.

LOS DESASTRES CAUSADOS POR LAS INUNDACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Fort Worth, 27.—La lluvia continuó cayendo hoy. Los daños personales se estiman ya en veinte muertes y la pérdida material probable que se calcula en varios millones, aumentará considerablemente. Muchos puntos de la ciudad están bajo el agua y numerosas familias se han visto obligadas a huir a los árboles.

CELEBRACION DEL CENTENARIO DEL GENERAL GRANT

Point Pleasant, Ohio, 27.—El Presidente Harding estará presente como uno de los principales oradores en la celebración conmemorativa del primer centenario del nacimiento del General Grant.

EN GRAN INCENDIO EN MALAGA

Malaga, España, 27.—Veinte personas han resultado muertas y 30 heridas a consecuencia del incendio que destruyó varios edificios y que dura todavía hoy. Se teme que las

La Conferencia de Génova ha fracasado ASI OPINAN EN LONDRES

LONDRES, 27.—Algunos de los periódicos de hoy indican un probable y próximo cumplimiento de la Conferencia de Génova.

La prensa de Northciff declara que la Conferencia es ya un fracaso. Otros diarios ven el fracaso completo y declaran que Francia insistirá en perseguir a Alemania en cualquier punto del camino que trazar los aliados.

llamas lleguen a la aduana donde hay almacenadas grandes cantidades de munición.

EE. UU. SE RESERVA EL DERECHO DE COBRAR SUS DEUDAS A RUSIA

Londres, 27.—El Embajador de los Estados Unidos, Childs, notificó hoy a la Conferencia de Génova, que su gobierno se reserva todos los derechos sobre los pagos de las deudas de guerra debidas por Rusia, según los periódicos de la tarde en Génova. Estas deudas comprenden empréstitos privados de

banqueros y sumas adelantadas al Gobierno de Kerensky.

LAS TEMPESTADES EN TEXAS SIGUEN OCACIONANDO VICTIMAS

Dallas, 27.—Se sabe que han muerto 17 personas a consecuencia de las inundaciones y tempestades de lluvia de Texas, durante las últimas 24 horas. La región más azotada ha sido Fort Worth, donde hay 25 millas cuadradas bajo el agua.

CONDENA IMPUESTA A UN JAPONES

Tokio, 26.—La Corte de Apelación ha reducido de tres años a seis meses la condena de Toyama, con respecto de haber tratado de vender mapas militares al ejército militar de los Estados Unidos. Se descubrió que estos mapas habían sido propiedad del Estado Mayor ruso y nada indicaba que pertenecieran a Japón.

TERREMOTOS EN EL JAPON UNA TEMPESTAD DE CENIZA

TOKIO, 27.—En la mañana de hoy ocurrieron fuertes conmociones terrestres, con epicentro en Tokio. Los edificios y su contenido han sufrido considerables daños. El terremoto fue producido por erupción del Monte Asamayama, 90 millas al noroeste de la ciudad, que estalló en una tempestad de ceniza. Informan aquí de la muerte de varios nativos, ocasionadas por la caída de paredes y chimeneas. El edificio de la Embajada Americana ha sufrido ligero daño. La Exposición de Peach, en Yokohama, fue seriamente dañada y los barrios chinos de ese lugar fueron virtualmente destruidos y rotos los diques.

Los aliados dirigen un ultimatum a Rusia

SERA PRESENTADO HOY

LONDRES, 27.—Un despacho de Génova dice que los aliados han redactado una nota que es prácticamente un ultimatum, la cual será presentada mañana a los delegados rusos, pidiéndoles que den respuesta inequívoca y clara a cuatro puntos entre los que figuran el pago de las deudas de la guerra y anteriores a la guerra, y la restitución de la propiedad confiscada a los extranjeros.

A PUNTO DE ROMPIMIENTO ENTRE DUBLIN Y BELFAST

Belfast, 27.—La ruptura de los gobiernos de Dublín y Belfast que implicaría el desmantelamiento del pacto de Londres, parece indicarse en una declaración hecha por el gobierno provisional en una investigación sobre los ferrocarriles irlandeses.

CAMPEONATO DE LUCHA GRECO ROMANA

Kansas City, 27.—Stranger Lewis ganó el campeonato mundial de lucha greco-romana, logrando de

trío en el primer y tercer turno, y Anastasio Zhyko, de los aliados.

LOS ALIADOS SE REUNIRAN EN GENOVA PARA TRATAR DE LAS REPARACIONES

Genova, 27.—Los signatarios del Tratado de Versalles celebrarán pronto una reunión para conocer los informes sobre la actual francesa indicada por el Primer Ministro Poincaré en su discurso de Berlín, y para decidir sobre la acción aliada, caso de que Alemania no se someta pronto a las paces de reparaciones que vencen el 31 de mayo próximo.

INCIDENTE RUSSO-POLACO EN LA CONFERENCIA

Genova, 27.—Rusia ha cumplido de más todavía el encargo de la Conferencia, enviando anoche una nota a Polonia, anunciándole que consideraba que Polonia había violado los tratados firmados en 1920 en Riga y el acuerdo de entente del Báltico, firmado también en Riga en 1922, al participar en las negociaciones que discuten el derecho de Rusia para pactar con Alemania. La nota da a entender que Polonia con su actitud había abrogado los tratados y que tiene un fuerte ejército en la frontera polaca. La nota referida es considerada por algunos delegados como una amenaza a Polonia.

PROGRAMA DE REUNION DE AYER EN LA CAMARA DE AGRICULTURA Se discuten los proyectos de financiamiento del Partido Agrícola que encuentran general acogida

Ayer celebró sesión la Cámara de Agricultura dedicada especialmente al Partido Agrícola con el objeto de cambiar impresiones con los miembros principales de esa agrupación política acerca de sus importantes proyectos de finanzas vinculados estrechamente con el fomento de la agricultura que consideran la base de la regeneración económica de Costa Rica.

Se abrió la sesión a las 15.30 hrs. y leída el acta anterior correspondiente a la sesión del 30 de marzo retro, próximo, fue aprobada y firmada.

Asistieron don Mariano Guardia, don Juan Bautista Quirós, don Stanley Lindo, Leónido don Raúl Gurdian, don Raúl Gurdian, Dr. don Francisco Cordero, don Ramón Castro F., don Jesús Pinto, don Mariano Alvarez Meléndez, don Carlos Cubero, don Gerardo Zúñiga Montúfar, don Manuel F. Jiménez y don Carlos W. Lorebrenel.

Apenas leída y aprobada el acta anterior, el señor Presidente de la Cámara don Mariano Guardia expresó que la sesión era dedicada especialmente al Partido Agrícola, con el objeto de conocer sus ideas generales sobre las cuestiones financieras, ofreciendo cuanto apoyo fuese posible para el logro de sus propósitos.

El Lic. don Gerardo Zúñiga M., como Secretario del Partido Agrícola, presentó en nombre de él un saludo atento a la Cámara, diciendo después que perseguía al fin de averiguar los esfuerzos de todos para salvar al país en la difícil situación que atraviesa. Nuestros padres, dijo, confían a la iniciativa individual la solución de grandes problemas de la vida pública, y esa iniciativa individual ha sido victoriosa, enfrentándose al cabo de un siglo con una deuda enorme. Debemos responder a la reacción. Ese es el propósito de la agrupación política que se ha fundado luchando con toda clase de dificultades, con desconfianza, con escepticismos. No veíamos al cabo de un siglo en Costa Rica para la solución de sus grandes problemas en materias económicas los principios que se han basado en cuenta en otros países

como la Argentina. La prosperidad del país es la prosperidad de sus agricultores, y nada se ha hecho para su resurgimiento: con una deuda de cien millones, lo tenemos en una escuela para formar agricultores, ni carretas. Este es el objeto del Partido Agrícola. Uno de los miembros de él, de los más entusiastas, leió los proyectos de finanzas que se presentarán a la consideración de la próxima legislatura; desamos oír sus opiniones,

sus objeciones, porque procuramos hacer algo viable.

El doctor Cordero hace luego uso de la palabra, manifestando que se presentó con criterio amplio, el amplio criterio necesario para cambiar el sistema desarrollado hasta ahora. Es necesario acabar con el pesimismo q' nos ata cuando palpamos nuestra situación. Se oye decir: "Esto no tiene remedio. Que vengan los yanquis. No; aunemos

esfuerzos para la solución del problema que está pendiente. Presentáremos un conjunto de ideas en forma tal, que están considerados todos los negocios de interés nacional; aunemos los pensamientos que se están la última palabra. Desamos hacer el sistema de todos para poder hacer. Es necesario acabar con el pesimismo q' nos ata cuando palpamos nuestra situación. Se oye decir: "Esto no tiene remedio. Que vengan los yanquis. No; aunemos

de esas ideas con las cuales estábamos identificados antes de ser electos; no es, pues, un criterio individual, el que nos inspira, si no el colectivo. Pide que se exponga el programa de la Cámara Agrícola de esas ideas, y facilita para que se le interrumpa durante la lectura que va a empezar de sus proyectos, si hay algo oscuro que necesite aclaración.

Después de leer a un extenso proyecto sobre finanzas, que con-

tiene entre otros puntos el de saneamiento de la moneda para restablecer la confianza, para que salga el capital receloso; fomento de las deudas de emisión en extensas, fijas y seriadas pagadas sin expropiar, tratando de implantar nuevos cultivos atrayendo inmigración sana y vigorosa, con dinero que proceda de la emisión del Banco Internacional; diseño a largos plazos; Juntas de Crédito Agrícola; ampliación de la emisión hasta 30 millones para facilitar el desarrollo progresivo del país, para poder aliviar vivir; plantar y crecer, emisión que debiera fijarse cada cinco años conforme a las nuevas necesidades.

Como en una de las cláusulas de ese proyecto está considerado el impuesto de exportación sobre el café, el señor Stanley Lindo manifiesta que lo cree de difícil aplicación, y sugiere a vueltas de una discusión que sea una comisión del Congreso la que lo lleve tomando en cuenta las fluctuaciones.

El señor Cordero considera atinada esa observación y ruega al señor Zúñiga Montúfar que tome nota de ella.

El Lic. don Manuel F. Jiménez manifiesta que según los principios generales sustentados por la Cámara, cree que no debe imponerse ningún tributo de exportación indirecto ni reembolsable; que las leyes sobre estas materias requieren estabilidad sobre un período sinuado de 25 años. El impuesto de exportación debe suprimirse no sólo por justicia sino porque lo aconsejan las leyes económicas; tendría aplicación en caso de emergencia, en el peligro de una intervención por situaciones normales y en proyectos de carácter definitivo; que se cuadruplica el impuesto territorial sobre el café, que se duplica en otros.

Alvarez Meléndez aboga por un sistema de impuestos mixto que es el sustentado hoy por los financieros; el directo, ni indirecto únicamente, sino mixto; y sugiere al Partido Agrícola que consiga un proyecto que está en la Secretaría de Hacienda (Pasa a la cuarta página).

Se complica el problema del inquilinato Ayer fué ejecutado un desahucio, teniéndose que hacer uso de la fuerza armada

HERIDOS Y GOLPEADOS

Ayer no más decíamos que este asunto estaba tomando un aspecto serio, y como para corroborar nuestro dicho basado en las observaciones de la vida popular, al medio día de ayer se desarrolló un grave suceso relacionado con este problema, que mantuvieron en agitación al pueblo toda la tarde y parte de la noche.

COMO PRINCIPIO LA COSA

La señora Clemencia Morales había una póliza casa, en frente de El Palo Cojo. Pagaba por ella C. 25-00; pero, en vista de la Ley de Inquilinato recientemente emitida, ella se niega a pagar ese alquiler, que considera cede, pues la vivienda que es una buhardilla en ruinas, y está dispuesta a pagar solamente lo que valía su alquiler en 1920, es C. 15-00.

El dueño de la casa, el señor Eduardo Torar, no transige con esas pretensiones y entabló desahucio, que se ejecutó ayer.

Hay dos versiones: dicen unos que el desahucio entablado es anterior a la Ley de Emergencia, y otros que es posterior.

Sea de ello lo que fuere, es el caso que en la mañana de ayer se presentaron los comisionados de la Agencia Principal de Policía a comunicarle a la señora Morales que

debía sacar a la calle sus muebles, platos y enseres.

Ante el conflicto, ella concibe la idea de obtener una dilatoria, para dar parte, de lo que ella llama un ultraje y una violación, a la Confederación General de Trabajadores. Consiguiera esa próroga, quedando los comisionados de la Agencia en que volverían a las 13 hrs., pero mientras tanto las falanges obreras se movieron en número como de 300 y situada en la esquina de El Palo Cojo y adyacentes, estuvieron dispuestos durante casi toda la tarde para amparar con su brazo a la señora Morales.

No fue así como a las 13 hrs. que fueron arrastrados las llaves de los locales centinales, pero siempre cubiertos de guardia como diez obreros.

LEGA EL AGENTE PRINCIPAL DE POLICIA SE. ALFARO

Como a las 17 hrs. serían cuando se presentó el señor Agente Principal de Policía don Alberto Alfaro, a ejecutar el desahucio que había sido postergado por las razones que expresamos. El no hacía más que aclarar una disposición legal, y nos manifestó que lo había con verdadero sentimiento, obligado por circunstancias en cuya creación él no puede haber intervenido. Cumplió su deber, y fueron sacados los trastos de la señora Morales a la calle.

Los diez obreros que dijimos que

de suada quedaron, hicieron manifestaciones de protesta, y enviaron un mensajero a la Confederación General de Trabajadores a dar cuenta del procedimiento empleado: en la Confederación estaba reunida y esa hora una asamblea de pasaderos los cuales suspendieron toda discusión y se fueron a auxiliar a sus compañeros, pero antes de que éstos llegaran como refuerzo (informe del señor Secretario de la Confederación, don Octavio Montúfar), el Teniente Coronel Argüelles se había movilizado de la Segunda Sección de Policía con 25 gendarmes, y acudió al lugar de los sucesos.

FUEGO SOBRE EL PUEBLO

Nosotros no quisiéramos haber escrito esa frase, pero está calculada en la realidad con los relieves de lo incontrovertible. Ni analizamos las causas ni hacemos comentarios. El hecho es el hecho: sustantivo y castigo al propio tiempo. Sonaron siete disparos, rebotaron al aire las flechas cruzadas, y resultó un herido, Pepe Carrillo y algunos golpes dados.

Urge escamindad por la resolución de estos asuntos.

Retirada la policía del Comandante Argüelles, llegó el Coronel Amador Vargas con 25 gendarmes. Cuando los obreros notaron que se acercaban, intentaron huir por la calle, y la policía sacó sus cartuchos. Son síntomas...

DISCUSION—NO DEBIA HABERSE DADO EL VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

Retirada la policía del Comandante Argüelles, llegó el Coronel Amador Vargas con 25 gendarmes. Cuando los obreros notaron que se acercaban, intentaron huir por la calle, y la policía sacó sus cartuchos. Son síntomas...

Luego no hubo combate, pero hubo discursos: uno de los obreros desde una ventana, dijo que no debía haber dado la Confederación el voto de solidaridad que dió al Gobierno hace poco, porque las revoluciones son buenas para la renovación...

Después, a instancias del Presidente de la Confederación, señor Chavez, se retiraron a deliberar en su lugar de reuniones.

Se nos dió a última hora que la señora Morales había sido puesta otra vez en posesión de su casa.

Día a Día

FIGURAS DE LA CONFERENCIA

Máximo Litvinoff

Después de Chicherin, la figura más prominente de la Delegación Rusa a la Conferencia de Ginebra es Máximo Litvinoff, ex jefe del Estado de Krasin, el puesto más alto de la diplomacia del Soviet.

Máximo Litvinoff nació en 1876, de una familia burgesa. Apenas habría concluido sus estudios en un servicio militar cuando se adhirió al Partido social-democrata ruso, en 1898, año de la fundación de ese partido. En aquel entonces el partido social-democrata no tenía una estategia declarada y legítima, sino que se veía obligado a trabajar encubiertamente y desarrollar sus actividades a la sombra, con grave y constante peligro para sus miembros por ser arrestados y condenados. Tendría escasamente veintidós años cuando fue detenido, acusándosele de ser miembro del sub-comité del Partido Socialista, y aunque no se lo pudieron probar, fue recluido dos años en la prisión y enviado luego a Siberia por seis años mediante una simple orden del Ministro del Interior, y sin sentencia de ningún tribunal. Sin embargo, aun antes de comenzar a correr este nuevo término de prisión, logró escapar. Marchó después a Suiza, donde se hizo miembro del Comité Ejecutivo Social-Democrata de los Socialistas Ruso-europeos unidos, convirtiéndose en uno de los miembros más destacados. Después de la caídas de Leon Deutsh y la esposa de Lenin. Después de la caídas del Partido Socialista, Litvinoff, junto con Lenin, se adhirió al Asa Izquierdo, cuyo jefe era a la sazón Plejanov.

Después de una corta estadía en Suiza, Litvinoff regresó secretamente a Rusia en 1903, sabiendo que corría el riesgo de ser hecho prisionero y ejecutado, especialmente porque iba en una importante misión del partido. Varias veces actuó como delegado a congresos de partido en la Europa Occidental, y fue también delegado al Congreso de la Segunda Internacional. Durante este período, que cubrió varios meses de la policía, pero entre tantas pudo escapar.

Inmediatamente después de la Revolución de 1905 fundó, en cooperación con Krasin y Gorky, el primer diario socialista en Rusia, la "Impresión clandestina". Este fue el primer periódico socialista que tuvo amplia circulación. Este fue el bien conocido "Novaya Zhizn", que surgió después de unos meses de existencia. Litvinoff estuvo a punto de ser arrestado, más que hubo a tiempo de Petrogrado. Pero después

de 1908 la policía secreta del Zar mantuvo una vigilancia más cercana sobre él, de tal modo que no pudo volver a Rusia. Emigró a Inglaterra, y fue allí delegado al Buró Internacional Democrático como representante de la Asa Izquierda. Los mencheviques estaban representados por Axelrod.

Fue después de la Revolución de noviembre (1917), que fue nombrado representante diplomático del Gobierno Soviet en Londres. A pesar de las noticias que en esos días fueron esparcidas por la prensa acerca de Litvinoff, la verdad es que en esas que Litvinoff no fue hecho de Inglaterra ni se promovieron acusaciones contra él por actividades propagandísticas durante su corta permanencia en Inglaterra.

Los hechos sucedieron así: Cuando Lockhart, el diplomático inglés representante en Rusia, fue arrestado a causa de haber tomado parte de todas sus papeles y documentos diplomáticos, sin reconocer la inmunidad. Luego, en vez de despedirlo de Inglaterra, se le permitió salir hasta que Lockhart no fuese liberado por los Soviets. Se recordará que el canje de Lockhart y Litvinoff tuvo lugar más tarde en la no-ruega.

Después del regreso de Litvinoff a Rusia, Chicherin le nombró en la oficina de asuntos de la Europa Occidental en el Comisariato de Negocios Extranjeros. Además, vino a ser miembro del Comisariato de Control Estatal, donde organizó un Buró Central de Relaciones. En noviembre de 1919, marchó a Dorpat, donde emprendió negociaciones de paz con Estonia, Latvia y Lituania. Luego fue a Copenhagen, donde negoció con O'Grady el canje de prisioneros de guerra rusos a ingleses.

Resulta inexplicable por qué Inglaterra no constató que Litvinoff formara parte de Delegación Comercial Rusa que fue a Londres, presidida por Krasin, cuando el Premier inglés conocía mejor que nadie la verdad en lo referente a Litvinoff. En los últimos meses que había ahora ha ya despegado sus labios en la Conferencia de Ginebra, pero tiene mucho que decir en relación con los reclamos que Rusia pretende hacer por la intervención aliada.

Antier ocurrió un accidente en la vía férrea del Pacífico. Al pasar un tren de trabajo por la Roca de Carballo, cayeron algunas chapas sobre los lianeros chilenos que hacían a la vía en aquel sitio y comunicó el fuego a los durmientes, se quemaron éstos en una extensión de 40 varas, quedando destruida la vía.

Cuando llegó el tren de pasajeros de Puntarenas a San José, se presentó el serio obstáculo y hubo necesidad de proceder a hacer un trasbordo. Debido a este motivo, el tren de pasajeros llegó antier a la capital a las 20 h.

La Administración del Ferrocarril, cuando se enteró de lo ocurrido, procedió con toda diligencia a impartir las órdenes correspondientes y anoche trabajaron varias cuadrillas de peones, haciendo un esfuerzo para procurar que la vía quede hoy expedita.

El accidente de antier en la Roca de Carballo. Incendio de las traviesas.

El accidente de antier en la Roca de Carballo. Incendio de las traviesas.

El accidente de antier en la Roca de Carballo. Incendio de las traviesas.

El accidente de antier en la Roca de Carballo. Incendio de las traviesas.

El accidente de antier en la Roca de Carballo. Incendio de las traviesas.

El accidente de antier en la Roca de Carballo. Incendio de las traviesas.

El accidente de antier en la Roca de Carballo. Incendio de las traviesas.

El accidente de antier en la Roca de Carballo. Incendio de las traviesas.

El accidente de antier en la Roca de Carballo. Incendio de las traviesas.

El accidente de antier en la Roca de Carballo. Incendio de las traviesas.

El accidente de antier en la Roca de Carballo. Incendio de las traviesas.

Por las Alcaldías

El asunto Inquilinato

Tratamos de conocer el criterio que informa las resoluciones de los señores Alcaldes en relación con el complicado problema del Inquilinato a que nos referimos también en Sección Obrera.

Conversamos con uno de los señores Alcaldes acerca de eso y nos manifestó lo siguiente: —Como la Ley de Inquilinato, de Emergencias, es expresamente creada para amparar a los inquilinos, no ha habido ocasión de aplicar la misma porque todavía no han recurrido a ella para procurarse en sus derechos. Se ha dado curso a los desahucios, teniendo en mira solamente las disposiciones del Código de Procedimientos Civiles; cuando se amparen a la Ley de Inquilinato, en vista de las resoluciones que dictamos, entonces habrá oportunidad de declarar si hay o no lugar a la petición conforme a esa Ley de Emergencia, y vendrá la resolución sobre su constitucionalidad o inconstitucionalidad.

Después de depósitos no sé si ha dado curso porque todos han sido en relación con casos viejos de desahucio, anteriores a la ley, y hemos declarado que ésta no tiene efecto retroactivo.

Tal es, según se nos dijo, la opinión general de todos los Alcaldes, que ampararemos oportunamente.

Por ello se ve que ellos no se oponen a aplicar la ley de Inquilinato si no que están en espera de una ocasión propicia.

Tal es, según se nos dijo, la opinión general de todos los Alcaldes, que ampararemos oportunamente.

Por ello se ve que ellos no se oponen a aplicar la ley de Inquilinato si no que están en espera de una ocasión propicia.

Por ello se ve que ellos no se oponen a aplicar la ley de Inquilinato si no que están en espera de una ocasión propicia.

Por ello se ve que ellos no se oponen a aplicar la ley de Inquilinato si no que están en espera de una ocasión propicia.

Por ello se ve que ellos no se oponen a aplicar la ley de Inquilinato si no que están en espera de una ocasión propicia.

Por ello se ve que ellos no se oponen a aplicar la ley de Inquilinato si no que están en espera de una ocasión propicia.

Por ello se ve que ellos no se oponen a aplicar la ley de Inquilinato si no que están en espera de una ocasión propicia.

Por ello se ve que ellos no se oponen a aplicar la ley de Inquilinato si no que están en espera de una ocasión propicia.

Por ello se ve que ellos no se oponen a aplicar la ley de Inquilinato si no que están en espera de una ocasión propicia.

Por ello se ve que ellos no se oponen a aplicar la ley de Inquilinato si no que están en espera de una ocasión propicia.

Por ello se ve que ellos no se oponen a aplicar la ley de Inquilinato si no que están en espera de una ocasión propicia.

Por ello se ve que ellos no se oponen a aplicar la ley de Inquilinato si no que están en espera de una ocasión propicia.

Por ello se ve que ellos no se oponen a aplicar la ley de Inquilinato si no que están en espera de una ocasión propicia.

Por ello se ve que ellos no se oponen a aplicar la ley de Inquilinato si no que están en espera de una ocasión propicia.

Por ello se ve que ellos no se oponen a aplicar la ley de Inquilinato si no que están en espera de una ocasión propicia.

Conversando con el Diputado don Francisco Mayorga Rivas

Impresiones sobre el Guatacaste y sobre la política

Proyectos de los Agricultores

Presidente del Guatacaste illego ayer a esta capital el señor don Francisco Mayorga Rivas, representante en la Cámara por aquella provincia e importante factor de la política millitaria; además, mediador entre los terratenientes y colonos, hoy en graves disputas por cuestiones de latifundios.

Después de obtener detalles e impresiones acerca de esos problemas y de otras actividades en el Guatacaste y de la política en general, logramos conversar con el señor Mayorga Rivas, quien gustosamente hizo declaraciones.

Sobre LATIFUNDIOS Tenso entendido,—nos dijo,—que el público está suficientemente enterado de la situación crítica a que ha llegado el asunto pendiente entre don Francisco Hurtado y los colonos de Cafar Dulce.—Es un asunto grave en sí mismo y lo es también porque de la solución que se le dé, depende la solución de otros veinte asuntos de igual índole que esperan oportunidad para plantearse. Es indiscutible que la razón está legalmente de parte de los legítimos dueños de sus tierras, pero tampoco puede decirse que en el Guatacaste esté tomando incremento el bocheviquismo. Lo que pasa es que los colonos son expulsados de las tierras y pretenden tener algún derecho sobre ellas por haber vivido cultivándolas durante largo tiempo. Además, el aumento de población requiere a veces sacrificios de los terratenientes en beneficio del progreso. Verdad es que hay bastantes exigencias en las pretensiones de los colonos pues usan de la amenaza y de la violencia para demerorar a los terratenientes y a sus servidores, pero eso no es más que el resultado de la acción crítica a que han llegado las discusiones. Tengo entendido que el Gobierno, cuando con las conciliaciones que hace el señor Hurtado en obsequio de los colonos, logrará solucionar el problema muy en breve. Hemos sido llamados para celebrar en estos días una reunión y terminar el asunto. Si esta vez no se llega a un acuerdo, puede decirse que la cuestión revertirá en breve proporciones alarmantes.

PROYECTOS A LA CAMARA Al final de nuestra corta entrevista, volvimos a hablar de los problemas del Guatacaste sobre los que acerca el señor Mayorga Rivas gustosamente nos dio sus impresiones. Tenía que decir que el asunto, se me ha enterado de todo lo que se piensa hacer. Esta vez creo que la Cámara trabajará sobre bases más firmes y el país entrará y así de un golpe.

En una era de legítimo progreso. Siempre son éstas las intenciones de los que se preocupan por la patria. Se hace lo que se puede.

El Ferrocarril al Guana. CASTE Uno de los principales proyectos que se han de llevar a cabo será el del Ferrocarril al Guatacaste. En este momento, hay nuevas proposiciones que serán presentadas debidamente al principio la labor de la Cámara. Los nuevos empujones tienen el firme propósito de llevar a cabo la obra, aun a costa de sacrificios. La provincia del Guatacaste debe tener ferrocarril.

Sobre LA MANSION Nos dijo:—No estoy muy al corriente de este asunto, pero sé por referencias que es importante propiedad del Gobierno se encuentra en abandono. Es, francamente, una lástima que se deje perder por completo algo que pudiera ser fuente de riqueza. Ojalá que precepa algo a los hombres del Gobierno.

ESCARBOS POLITICOS —Desde luego—le preguntamos,—no lo toman de sorpresa los trabajos políticos de sus compañeros. —Francamente, no estoy muy al tanto de las cosas, pero ya me van poniendo en el camino. —¿Quién se llevará entonces la presidencia? —No lo sé. Los unos y los otros dicen que tienen mayoría. Cada quien tira de su lado, pero tengo entendido que más bien que lucha, habrá arreglos para no perder el tiempo. —Y del arreglo, ¿qué saldrá? —Don Ricardo? A tout seigneur tout honneur. Si hay salamandra, como le he resaltar de un ente, no veo otra solución. —¿Y de la Corte? —Respecto a eso, no tengo todavía más datos que los que ha dado la prensa, pero entiendo que no habrá mucha discrepancia.

AL FIN —Respecto a eso, no tengo todavía más datos que los que ha dado la prensa, pero entiendo que no habrá mucha discrepancia.

AL FIN —Respecto a eso, no tengo todavía más datos que los que ha dado la prensa, pero entiendo que no habrá mucha discrepancia.

AL FIN —Respecto a eso, no tengo todavía más datos que los que ha dado la prensa, pero entiendo que no habrá mucha discrepancia.

AL FIN —Respecto a eso, no tengo todavía más datos que los que ha dado la prensa, pero entiendo que no habrá mucha discrepancia.

AL FIN —Respecto a eso, no tengo todavía más datos que los que ha dado la prensa, pero entiendo que no habrá mucha discrepancia.

AL FIN —Respecto a eso, no tengo todavía más datos que los que ha dado la prensa, pero entiendo que no habrá mucha discrepancia.

AL FIN —Respecto a eso, no tengo todavía más datos que los que ha dado la prensa, pero entiendo que no habrá mucha discrepancia.

AL FIN —Respecto a eso, no tengo todavía más datos que los que ha dado la prensa, pero entiendo que no habrá mucha discrepancia.

AL FIN —Respecto a eso, no tengo todavía más datos que los que ha dado la prensa, pero entiendo que no habrá mucha discrepancia.

AL FIN —Respecto a eso, no tengo todavía más datos que los que ha dado la prensa, pero entiendo que no habrá mucha discrepancia.

AL FIN —Respecto a eso, no tengo todavía más datos que los que ha dado la prensa, pero entiendo que no habrá mucha discrepancia.

ANEMIA

es pobreza de sangre. Puede desarrollarse en cualquier edad. Los labios pierden su color rojo; el cuerpo se siente cansado, y se encuentra un fallo de ánimo. Por la maravillosa acción reconstituyente de la

EMULSION de SCOTT

pronto se ve cambiarse este triste estado en uno que da fuerzas, vigorismo, buenos colores, la cara y consistencia a los huesos. Madres: No descuiden de la salud de sus hijos

Exigja la legítima Emulsión de Scott

UN ERROR

Ayer en la nota del baile en casa de Mr. Gold al dar cuenta del band de don Ricardo Jiménez, vimos un error al decir que ese baile no cuenta con treinta y tres, como no es así, nos corrijó porque oímos en el Hotel Washington domingo último, el trombón de don Héctor Bécbe, quien lo impo

Ho se podrá orír en el Washington en el concierto a la hora de la comida.

Boda en Puntarenas

El martes último se verificó la ciudad de Puntarenas la boda de Joven don Carlos Moreno Bero con la señorita Juana Jiménez quienes fueron apadrinados por Sr. Carlos Molina Orta y señora, Sr. Molina, don Luis Orta y señora.

La boda se verificó en la iglesia parroquial, a las seis horas. Formulamos votos por la felicidad de los contrayentes.

Carbón para el Ferrocarril al Pacífico

Ventajas del último embarque. Según nuestros informes de algunos días, está anclado en Puntarenas un carguero suizo que traía dos mil toneladas de carbón procedentes de los Estados Unidos. La empresa ha adquirido ese carguero en magníficas condiciones. Así la saber que el costo por tonelada no excederá de \$ 39.00, cuando el costo real en las costas de Chile, en el tablazo del país, cuando se compran buenos tiempos, con el cambio al 2.20 por ciento y que toda tonelada taba tan barato, el ferrocarril podrá a pagar \$ 14.50 otro americano tonelada. A principios de 1921, la Administración Williamson, se costó el carbón comprado en ese punto fue de \$ 18.00 tonelada que el cambio del 480 por ciento y gastos de desembarque representó \$ 21.00 tonelada para la empresa. Como es imposible de soportar, porque constituía un lujo. Hoy, debido al buen negocio y crédito de que goza el ferrocarril como departamento independiente de tutela y control de los señores oficiales, se ha acordado que los carbón que tanta falta había para ofrecer un buen servicio de tráfico, y al mismo tiempo se prepara para recibir gran cantidad de materiales para la vía y equipo.

Mucho nos place que esta empresa haya entrado en un período de vida independiente que completa a lo que de llevarla a su completa organización.

Nota de duelo

En la tarde del martes día 26 de existir en esta capital, víctima de una cruel dolencia, la estimable señora doña María E. de Quirós.

Quisiera que esta sensible noticia diera al más sentido pésame a sus deudos y en especial a la señora Matilde y Honorita Quirós, a don José Ramón Meza y señora, a don Carlos M. Zúñiga, a don Raúl Saboral, a don Rubén Obando.

Los funerales que se celebrarán en el salón Anteaer, tarde, sábado 28 de abril, a las 10 horas.

Los funerales que se celebrarán en el salón Anteaer, tarde, sábado 28 de abril, a las 10 horas.

Los funerales que se celebrarán en el salón Anteaer, tarde, sábado 28 de abril, a las 10 horas.

Los funerales que se celebrarán en el salón Anteaer, tarde, sábado 28 de abril, a las 10 horas.

Dr. José Angel Soto MEDICO Y CIRUJANO

Despacha provisoriamente en la oficina del Dr. Soto, de 8 a 9 a. m. y de 4 a 5 p. m.

Compare su estrover para Somar a Santa donde Robert, No compare en ninguna parte más bastas, Robert Hermanos.

NOVENA Y FIESTA DE SANTA FRANCISCA DE PAULA EN META REDONDA

El pasado viernes empezó la novena de San Francisco en el interior de la iglesia de Meta Redonda, con dos misas en la mañana y ejercicios piadosos a las 4:30 de la tarde.

La fiesta se celebrará el próximo domingo (30) con el siguiente orden de las funciones: 5.0.—Misa de comunión. 7.0.—Misa de comunión general, ofrecida por el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo.

9.30.—Procesión de la Imagen de San Francisco en el interior de la iglesia. Misa solemne con sermón panegírico. Exposición del Santísimo Sacramento durante todo el día.

10.30.—Rosario. Procesión con el Divinísimo en el interior de la iglesia, y bendición.

69 EN CANTON Llamar a este teléfono cuando los clientes de la Jardinería Central, antes Jardinería Ulla, deseen flores, coronas, canastas, etc.

Octavio Loiza En San José al Teléfono 233

El accidente de antier en la Roca de Carballo. Incendio de las traviesas. Botica Francesa. "PRIMAVERA" DE MIEL Y ALMENDRAS? Prepáre a sus amigos o solicite muestras en la Botica Francesa. "Gets-It" alivia el dolor quita los callos.

El accidente de antier en la Roca de Carballo. Incendio de las traviesas. Botica Francesa. "PRIMAVERA" DE MIEL Y ALMENDRAS? Prepáre a sus amigos o solicite muestras en la Botica Francesa. "Gets-It" alivia el dolor quita los callos.

69 EN CANTON Llamar a este teléfono cuando los clientes de la Jardinería Central, antes Jardinería Ulla, deseen flores, coronas, canastas, etc. Octavio Loiza En San José al Teléfono 233

UNDERWOOD La mejor máquina de escribir y más conocida en el país. Ha llegado nueva remesa de todos tamaños. Al llegar, las portátiles que tanto gustaron a los que compraron las primeras importadas hace un mes. Una máquina que no es un lujo en una oficina; es una necesidad que ahorra tiempo y dinero. J. P. ARANGO & Co., INC. Distribuidores Generales. TELEFONO 850. SAN JOSE, C. RICA.

EMULSION de SCOTT pronto se ve cambiarse este triste estado en uno que da fuerzas, vigorismo, buenos colores, la cara y consistencia a los huesos. Madres: No descuiden de la salud de sus hijos. Exigja la legítima Emulsión de Scott. UN ERROR Ayer en la nota del baile en casa de Mr. Gold al dar cuenta del band de don Ricardo Jiménez, vimos un error al decir que ese baile no cuenta con treinta y tres, como no es así, nos corrijó porque oímos en el Hotel Washington domingo último, el trombón de don Héctor Bécbe, quien lo impo. Boda en Puntarenas El martes último se verificó la ciudad de Puntarenas la boda de Joven don Carlos Moreno Bero con la señorita Juana Jiménez quienes fueron apadrinados por Sr. Carlos Molina Orta y señora, Sr. Molina, don Luis Orta y señora. Carbón para el Ferrocarril al Pacífico Ventajas del último embarque. Según nuestros informes de algunos días, está anclado en Puntarenas un carguero suizo que traía dos mil toneladas de carbón procedentes de los Estados Unidos. Nota de duelo En la tarde del martes día 26 de existir en esta capital, víctima de una cruel dolencia, la estimable señora doña María E. de Quirós.

El señor Fernández G. se separa del Ateneo

El distinguido escritor nacional don Ricardo Fernández Guardia en virtud en estos días a la Directiva del Ateneo de Costa Rica su renuncia de socio de esa Corporación...

COMPANIA ARTISTICA AMPLIFICADORA New York, Chicago, Habana Costa Rica DEPOSITARIO GENERAL: Casa Bancaria Basileo Acuña

Estrena el que quiere y barato cuando compra vestido en el almacén de Robert Hermanos, entre su género en el país.

Nuevo empleado de la Sría. de la Cámara

Por iniciativa de varios diputados que han comprendido la importancia que tiene para el país el que los diarios estén perfectamente informados de los sucesos de la Cámara...

Se asocian dos jóvenes estimables

Han formado una sociedad comercial de oportunidades en la Secretaría del Congreso, que debe ser ocupado por una persona apta y entendida que se encargue únicamente de dar día a día a los diarios copias exactas de todo lo que sea para la publicación e interés al público.

Graves acontecimientos políticos en Nicaragua

MAS DE 200 PRISIONEROS "Managua, 26.—Gobierno decretó estado de sitio en toda la república. Hay más de 200 prisioneros políticos en las cárceles de León, Managua, Masaya y Rivas. Se habla de revoluciones y atentados..."

SECCION DEPORTIVA CAMAR MUNICIPAL

Sesión del miércoles Se renueva el Contrato de Administración de Rentas Municipales

A cargo de JUSTUS EL ASUNTO DE LA SABANA Hace ya algún tiempo la Honorable Corporación Municipal dispuso acceder a los deseos expresados por los deportistas de prohibir el tráfico de carretas por la mitad de La Sabana...

BASE-BALL Según la convocatoria de los baseballistas, el martes se efectuó en la Escuela Juan Estel Mora, la sesión especial para tratar el asunto de la Plaza Viquez...

PROXIMOS DESAFIOS El domingo a las 11 hs., por primera vez en la historia deportiva de Costa Rica, se verificará en Alajuela una partida de base-ball entre las novenas Tíán (2da. división) y Unión de Mecánicos...

El señor Inspector de Caminos dice que se han negado a darle datos de las oficinas de la Tribuna Directa, pero han puesto los libros a sus órdenes...

El señor Presidente propone un proyecto para la renovación del contrato con el Banco de Costa Rica para la administración de las rentas municipales...

Rechaza el señor Ministro de Gobernación la que se le interpuso por los señores que se creen perjudicados en sus intereses, sin importarle el daño que causen...

El lunes 10 de mayo, a las 15 hs., en la Plaza Viquez, lucharán las novenas Liberty contra Tíán, que estará muy refrendado, dada la potencia de ambos equipos...

Después de lo que el Sr. Inspector de Caminos, que dice que en algunas partes los presupuestos para gastos son tan excesivos, que no alcanzan ni con el detalle unido a lo de la contribución...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El Banco abrirá al Municipio su crédito en cuenta corriente con un 1% de apertura de crédito al año y 10% de interés anual.

El señor Inspector de Caminos dice que se han negado a darle datos de las oficinas de la Tribuna Directa, pero han puesto los libros a sus órdenes...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

El señor Agente Principal de Policía Municipal de Higiene renuncia porque ocupará su puesto en el distrito de San José...

EAST ASIATIC LINE EL VAPOR KIN A LLEGARÁ A PUNTARENAS EL DIA 27 DE ABRIL, aceptando carga con destino a Londres, Amberes, Amsterdam, Rotterdam, Hamburgo y Puertos de Escandinavia.

A NUESTROS FAVORECEDORES Nos permitimos anunciarles, que con motivo de la nueva organización de nuestros talleres, estamos en condiciones de hacer toda clase de trabajos de imprenta tales como folletos, hojas sueltas, periódicos, libros, etc., etc.

EL BUFETE DEL LIC. ALEJANDRO ALVARADO QUIROS, está abierto desde el 10. de abril en el mismo local en que ha trabajado anteriormente.

ANUNCIESE EN LA TRIBUNA

Este es la Selecta LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO TOMAN ESTAS CERVEZAS TRAUUBE

La Boda de la Paz-Pizarro

A las nueve de la noche de hoy, en la residencia de la señora madre de la novia doña Lupita v. de Pizarro, se verificará la boda de un caballero muy esforzado y estimado, don Francisco de la Paz Valverde y la señorita doña Pepa Poveda, distinguida, virtuosa, con todos los prestigios que le vienen de su padre, un ilustre profesor extranjero a quien debe gratitud las nuevas generaciones costarricenses, y de su señora madre, una dama por todos motivos apreciable.

Importará la bendición el Presbítero don Ricardo Zúñiga y servirán padrinos de la boda don Julio Acosta y doña Pepa de Echandi, don Félix F. Noriega y doña Marta Paves de Uribe, Licenciado don Alberto Echandi y doña Elena Gallegos de Acosta, don Atila Pérez de la Osa y señorita Margarita Escalante, don José Andrés Coronado y señorita María Esmada Pizarro, doctor don Francisco Coronado y señorita Virginia Salazar, Licenciado don Raúl Gardián y doña Lola Estrada de Poveda, don Leonidas Poveda y doña Elena Montalgre de Gardián, don Rubén Echandi y señorita Clementina Sánchez, don Luis Uribe y doña Elisa de Noriega, don Carlos Esquivel, por sí y en representación de don José Esquivel y doña Marta Esquivel de Guebara.

LA TRIBUNA formula votos muy cordiales por la dicha de los nuevos esposos.

Ha llegado al país una notable Misión de Evangelistas

Por el último vapor del Norte llegó a Costa Rica, y se encuentra en esta capital desde el lunes, una Misión de Evangelistas compuesta por don Enrique Strachan y don Juan Vareto, ingles el primero y argentino el segundo, que vienen precedidos de gran fama como misioneros de la palabra, según vemos por los cambios de la prensa extranjera.

Estos caballeros andan en una alta misión haciendo con verdadero ardor de apóstoles una campaña de evangelización en toda la América Latina.

Esta campaña es independiente, ajena a todo espíritu de sectarismo, es decir, que no pertenece exclusivamente a ninguna de las distintas denominaciones del Protestantismo, si no que pretende alcanzar la evangelización de Latino América, bajo la guía de Dios, y con la cooperación de los misioneros de todas las denominaciones que trabajan en el campo de la fe.

Probablemente aquí darán una conferencia en el Teatro América.

Una culta y simpática colaboradora de ellos es la señora doña Susana B. de Strachan quien dirige en esta capital una revista mensual en inglés, "The Latin American Evangelist", órgano de la campaña evangelizadora de la América Latina, que se publica con el objeto de influir al pueblo americano de la labor que realizan.

Los presentamos nuestro atento saludo.

Tarifa para cabigramas

San Juan del Sur, 26 de abril de 1922.

A Director, Genl. de Telégrafos:

Tarifa para Cuba, Santiago, cuarenta centavos; demás oficinas caribeñas cincuenta centavos. Solicitamos haberlo conculcar del público.

M. HURST, Jefe del Cable.

Las Conferencias políticas de antier y ayer

EL SR. VOLIO Y EL DOCTOR CORDEIRO. EL SR. JIMENEZ Y EL SR. VOLIO

PAPELETA DE TRANSACCION.

En caso de un amigo de ambos, verificarían antea una conferencia política el Lic. don Arturo Volio y el doctor don Francisco Cordeiro, sobre la elección de Director del Congreso.

La entrevista duró una hora. Al cabo de ella, logró saberse que se habían llegado a combinar una papaleta de transacción para el directorio, con los siguientes nombres: Presidente, Lic. don Arturo Volio. Vicepresidente, Dr. don Francisco Cordeiro.

Primer Secretario, don Manuel F. Quesada.

Segundo Secretario, a elección de los agricultores.

Sin embargo, sabemos que el señor Volio se reservó la resolución definitiva para después de la entrevista que tenía concertada para el día siguiente (ayer) con el Licenciado don Ricardo Jiménez. Pero ya sabemos que don Ricardo rehusó la presidencia y está dispuesto a dar su voto por el señor Volio. Por lo cual, puede tenerse por segura la elección del señor Volio para la Presidencia.

Sin embargo, no todos los diputados agrícolas están de acuerdo con la papaleta que se ha combinado. No están compactos. Algunos de ellos se inclinan a la política oficial y otros insisten en que su voto para Presidente del Congreso se lo dará al día de ayer.

VIAJE DE NEGOCIOS

El activo comerciante de esta plaza don Octavio Payard, hará viaje el próximo domingo para los Estados Unidos. Va a comprar artículos necesarios para sus negocios y pronto regresará. Le deseamos un feliz viaje.

TEXTO INTEGRO DE LA RESPUESTA DE ALEMANIA A LA NOTA DE LAS POTENCIAS ALIADAS

La respuesta de Alemania a los Aliados, dirigida al Primer Ministro Facta, de Italia, dice así:

"En respuesta a la nota del 18 de abril, firmada por usted, los presidentes de las delegaciones de Francia, británica, japonesa, belga, checoslovaca, rumana y portuguesa, tengo el honor de indicar lo siguiente: Alemania reconoció a la República del Soviet hace varios años; sin embargo, era necesario concluir un acuerdo entre los dos países respecto a las consecuencias del estado de guerra antes de que fuera posible el restablecimiento de las relaciones diplomáticas normales. Las negociaciones efectuadas entre los dos gobiernos sobre este asunto habían progresado tanto hace varias semanas, que hizo posible su feliz terminación. Era de mucha importancia para Alemania llegar a un acuerdo con Rusia, porque le ofrecía la oportunidad de establecer la paz con uno de los grandes poderes beligerantes bajo condiciones tales que se concluyera el estado de guerra con el menor y lo más posible renuñar las relaciones amistosas sobre una base nueva y sin tropiezos.

"La delegación alemana vino a Génova con el sincero deseo de cooperar con todas las naciones para la restauración del devastado continente europeo y confiando que se llegaría a un mutuo acuerdo para solucionar las dificultades de todas las partes de ese continente. Empero, las proposiciones de la Conferencia de Londres no tomaron en cuenta para nada los intereses alemanes; firmarías equivaldría a buscarnos fuertes reclamos por reparaciones de Rusia contra Alemania. Varias de las cláusulas nos hubieran conducido a las graves consecuencias de legislación zarista de los tiempos de guerra, todo en contra de Alemania. Repetidas veces la delegación alemana llamó la atención a estos temores, pero sin obtener resultados; por el contrario, la delegación alemana se dio cuenta de que las potencias que invitaron a la conferencia habían entrado en negociaciones separadas con Rusia. La información que se recibió sobre estas negociaciones nos llevó a la conclusión de que se concluiría un arreglo muy pronto y que no se pensaba tomar en cuenta los muy justos reclamos de Alemania. En vista de esto no le quedaba duda a la delegación alemana de que se vería obligada a proteger sus propios intereses solamente, pues de lo contrario al entrar a discutir en la comisión se le presentaría un tratado con el cual no estaría de acuerdo y que ya hubiera sido aprobado por la mayoría de los delegados. Por esta razón fue firmado el tratado con Rusia con exactamente las mismas cláusulas que fueron redactadas hace varias semanas, y se publicó oportunamente."

Está organizándose una Sociedad Agrícola integrada por señoras y señoritas

SE LLAMARÁ "FEMINA" Y ADQUIRIRÁ UNA FINCA DE BALANXAN

Esta es la nota más interesante de estos días, la más simpática, la que más decididamente atraerá la atención del público costarricense, porque se trata de un esfuerzo colectivo, femenino, en campos de acción en los cuales no ha sido ejercitado todavía.

Una distinguida dama, esposa de uno de los más esforzados agricultores del país, ha promovido la organización de una importante sociedad agrícola, que llevará el nombre de "Femina" y en la cual sólo tomará participación señoras y señoritas.

El objeto principal de la sociedad

es adquirir una propiedad en la zona atlántica y hacer en grande escala el cultivo de bananos que es, actualmente, quizá el más brillante negocio del país en el ramo agrícola.

Hasta ayer, habían sido suscritos cuarenta mil colones en acciones y la suscripción se continúa con el éxito más satisfactorio.

Como es ésta una iniciativa de la mujer importante—que tiene suena, tanta mayor simpatía—nos proponemos salirnos hoy de las señoras fundadoras de la nueva sociedad comercial, su venia para la publicación de sus nombres y de nuevos detalles sobre sus más plausibles proyectos.

VIAJE COMERCIAL

Ha llegado a esta capital y se hospeda en el Hotel Francia, Mr. J. H. Hoffberg, representante de la "Goldwyn Distributing Corp.", de New York. Este se dedica a la manufactura de películas.

El señor Hoffberg permanecerá sólo diez días en esta ciudad.

Teatro Varietades

SABADO 29 DE ABRIL DE 1922

DEBUT

de LA MANOLA célebre tonadillera ROSA DE GRANADA Bailarina-transformista y RAFAEL PAGAN Bailarín moderno

NOVEDAD LUJO PRESENTACION

Importante reunión de ayer

Una que mantiene un impulso sostenido mediante el cual todos van, hasta el más ínfimo ciudadano. El doctor Cordeiro sigue la lectura de su proyecto y termina diciendo que cree muy meritorias las ideas que ha sido; pero insiste en que el aumento sobre el café no se quite completamente, si no que se limite. Desearíamos suprimir, pero no plumazo, pero hay que respetar las necesidades.

PROYECTO DE LEY MONETARIA

El Dr. Cordeiro a continuación da lectura con previo consentimiento a la Cámara, a un proyecto de ley monetaria que tiende al cambio de moneda de un año. Cree que es oportuna a reforma, como complemento de un proyecto de finanzas. Fija el cambio al 400 con un colón de 25 centavos americano de 0.418 milímetros de 999 milésimos de fino. Manifiesta en seguida que es todo un trabajo en preparación, que ha sido considerado para leerlo, y que, en caso de que en la reunión no se acuerde un acuerdo, siempre espera que se le busque para cooperar al propósito de la salvación del país.

Alvarez Melgar pregunta cuál es la medida que se adopta para cambiar el cambio al 400.

El doctor Cordeiro explica que es un proyecto, pues al momento dice: "Después para compra de letras se como objeto, pero el señor Alvarez Melgar insiste en que el cambio se realiza con decretos, si no con ley. Cordeiro que al señor Melgar le responde que es posible y bueno fijar el cambio al por 1. Sonamos ricos, pero necesitamos orden. Respecto al proyecto del Dr. Cordeiro, lo considera lo mejor que se puede hacer. No se debe decir lo que uno quiere, sino lo que uno puede hacer. Primero nombrar que suscribe purvas emulaciones.

dos puntos de vista, el comercial y el legal, manifestando que previamente debe determinarse si procede o no el cambio de patrón estudiando la potencialidad económica del país. Hay otro punto principal: lo que se quiere es intensificar la producción. ¿Qué agricultor va a tomar colones al 4 si se expone a pasar al 215? Es muy difícil apreciar este proyecto en una sola vida. El doctor Cordeiro en su profesión ha acostumbrado estudiar los síntomas y diagnosticar después, así lo hace ahora; pero no es posible solidarizarse ya completamente.

El señor Guardia dice que esos proyectos deben pasar a la Comisión de Finanzas para su estudio. Dado del buen éxito de la emisión de bonos propuesta en su proyecto por el Dr. Cordeiro. Recuerda que durante su ministerio hubo dificultades para suscribir un empréstito pequeño garantizado con impuesto de banano: Mr. Keith suscribió una gran parte para evitar la mala repercusión de eso en el exterior.

El doctor Cordeiro hace hincapié en que los cinco millones según un artículo, no salen si no se aplican a los fines propuestos.

El señor Guardia considera como primordial la reforma monetaria, y se separa el crédito de las emulaciones para modificación de cosechas. En cuanto al Banco Internacional, al señor Emisor, debe ponerse en condiciones de cumplir su misión.

El señor Lindo pregunta al doctor Cordeiro cómo se puede llevar a cabo el impuesto sobre la renta.

Dr. Cordeiro.—Sí. El impuesto sobre la renta abonable.

Gral. Quesada.—Es posible y bueno fijar el cambio al por 1. Sonamos ricos, pero necesitamos orden. Respecto al proyecto del Dr. Cordeiro, lo considera lo mejor que se puede hacer. No se debe decir lo que uno quiere, sino lo que uno puede hacer. Primero nombrar que suscribe purvas emulaciones.

Novedad..

Hiladillas y cordones finos en fantasía, de seda, en madejas de 25 mts., varios anchos y estilos, en todo color, para flecos, o bordar vestidos, almohadones, tapetes, etc., @ 2-25 pieza.

Ultima creación parisiense
TIENDA ROMERO

No se debe decir eso. Uno no sabe si se va a ver obligado a tomar un purgante. Es práctico el proyecto del doctor Cordeiro. Debe ser el primero en discutirse en el Congreso antes de que allí las cosas se embrollen, como sucede en otros países. Que los comisionados, de la Comisión de Finanzas de la Cámara, lo estudien cuanto antes.

Alvarez.—En realidad, no está en desacuerdo con el proyecto, si lo le asustan las emulaciones. Sólo combate la idea de fijar por decreto el cambio. Ve el peligro de una crítica general por cierta situación de derecho creado, porque aquí hay un gran porcentaje de acreedores a quienes afectará.

Jiménez.—Cómo va a dar la Legislatura una ley que favorece a los purreros... Y dispersa extensa y l...

Alvarez.—Solo tiene fe en la producción. Eso nominal es de la moneda.

Dr. Cordeiro.—Precisamente a eso se tiende: se buscan los medios para fomentar la producción.

Edilicia M.—Preguntó al señor Lindo si está de acuerdo en que esos proyectos se presenten a la Cámara legislativa. Si están de acuerdo, se ponen de pie.

Todos se pusieron de pie, conviniendo por último en que la Comisión de Finanzas hará una lista de preguntas y objeciones.

A las 17.0 h. se levantó la sesión.

La conferencia del Doctor Rouma en el Teatro América

Como se ha anunciado, anoche se verificó en el Teatro América la conferencia del doctor Rouma, Jefe de la Misión Belga, ilustrada con proyecciones cinematográficas.

La velada principió a las ocho y media de la noche, estando el teatro completamente lleno por toda la noche. El doctor Rouma, en su conferencia, habló de la industria y simpatizadores de la heroica nación belga.

El paleo presidente estaba ocupado por el Sr. Presidente de la República, el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, el Dr. Rouma, el Encargado de Negocios de Francia y don Francisco Cabezas Gómez.

Bellas damas y elegantes caballeros llenaban todos los otros palcos del teatro.

Después de los himnos, saludador con aplausos por la concurrencia, pasó en la pantalla la gigantesca obra industrial belga, representada por inmensas maquinarias. Maravillosa exposición de energía que alcanzó muchos aplausos. Un Dios de acero convertido en águila quinataria, era a veces el protagonista que entusiasmará al público.

A continuación, el Lic. don Carlos María Jiménez, hizo la presentación del doctor Rouma, con elegante frase y conceptuosos párrafos que no pudieron menos que ser entusiásticamente aplaudidos, al par que el doctor Rouma le estrechaba la mano en señal de agradecimiento, y en nombre de su amada patria cantada esta vez por un costarricense que hizo así su arma para entrar en la lucha de la vida intelectual.

El doctor Rouma dictó su conferencia, de la que se podemos decir sino que era el objeto del trabajo, de la actividad, de la labor, del heroísmo, de la firmeza y de la fe. El público saludó varias veces con ruidos de aplausos al orador.

Para terminar, una vista de las bellezas de los paises belgas arrojó en la pantalla como jalón de luz que ensalza el camino de los verdaderos patriotas, de los que trabajan, de los que caminan sin detenerse.

Por concluir en absoluto de espacio no somos aptos para nuestra edición próxima prometida a nuestros lectores obsequiarlos con el elegante discurso del Lic. Jiménez y párrafos de la interesante conferencia del Dr. Rouma.

Vayan para ambos nuestros cariñosos aplausos.

NOTA DE DUELO

Don Santiago Varela

En las primeras horas de este noche dejó de existir a la paz de la Vaca, el honrado y cumplido obrero don Santiago Varela, de adicío zapatero, quien llegó de Lima alacado de Perinán Obispo.

El funeral tuvo los honores de los médicos y los solícitos cuidados de sus familiares por descansar la vida.

Su entierro se verificó ayer tarde, siendo acompañado, su cuerpo por su hermano de amigos.

El funeral tuvo los honores de presencia, asistencia, gran número de coheos.

Sobre la carroza fúnebre fueron colocadas las siguientes coronas: Club Sport La Libertad, Francisco Soto y familia, José María Ordoñez y señora, Juan Reyes Monge, María Montero, Vicente Bruna y señora, Elías Varela, Primo Varela y familia.

Al considerar tan sensible noticia, enviamos el más alto pésame a sus familiares en particular a su señor padre don José Varela, a su hermana doña Juvenalia de Bruto; a doña Guillermina, esposa de Varela, a sus hijos doña Gabriela, Rafaela y Silvia, y a don Elías, Salvador y demás deudos del existente.

CARNET SOCIAL

ACADEMIAS

Se anuncian unas academias para el próximo viernes en casa de Mr. y Mrs. Gould, y existe gran entusiasmo entre la juventud amiga de los señores Gould por asistir a ellas.

EXCUSAS

Las presentamos muy cumplidas a los señores Carlos Aguilar y Andrés Castro, cuyos nombres no aparecerán, debido a un descuido del cronista, en la crónica que publicamos ayer del baile que tuvo lugar el martes en casa de los señores Gould.

BALIE

Se organiza un baile de fantasía en la residencia de don Emilio Robert para fines del próximo mes de mayo. Dado lo preparativos que se hacen, resultará sin duda alguna muy lucido.

LA RETIETA DE ANTECOCHE

La retreta de antecoche tuvo lugar frente a la residencia de los señores miembros de la Misión Beica y fue dada en su honor. El paraje y los alrededores se encontraban llenos por nuestra sociedad que se agolpaba así al homenaje hecho a los distinguidos caballeros de hoy son nuestros huéspedes.

ENFERMOS

En su residencia del Hotel Francés está delicado de salud don Raúl Toledo López.

Muy delicado de salud se encuentra don Alejo Jiménez.

Ha restablecido don Claudio González de Zeledón.

Está mejor la niña Virgilia, de don Alberto Chavarría y doña Marina González de Chavarría.

Hemos tenido la pena de saber que se encuentra enfermo en su residencia de Tres Ríos el Lic. don Alejandro Alvarado Q.

Formulamos nuestros votos muy sinceros y cordiales por la salud del ilustre enfermo.

Enferma se encuentra la distinguida dama doña Anita Huete de Jiménez. Hacemos votos muy sinceros por su pronta mejoría.

Con verdadero placer hemos sabido que ha entrado en período de franca mejoría el señor Secretario de Estado, don Rafael Huete.

Signo delicado de salud el doctor don Federico Carlos Alvarado. Desearnos muy vivamente poder tener el placer de informar en día próximo de su completo restablecimiento.

Don Francisco Morúa, importan el hecho de Puntarenas que fue aprobado hace algunos días, se encuentra en vías de convalecencia.

Delicada de salud se encuentra la señora doña Julia M. de Ortuño.

Enferma ha estado en estos días la señora doña Ester Herrera de Castro.

VIAJEROS

La señora María Cañas T. salió ayer para Limón.

De Cartago estuvo ayer entre nosotros don Anibal Hernández.

Para Limón salieron doña Rosa Cañas de Young y su señorita hija Claudia.

Ayer llegó a Limón el Ilmo. Dr. Rojas, Obispo de Panamá. Al distinguido viajero presentamos nuestros más atento y respetuoso saludo.

La muy distinguida y culta señora Carmen González L. salió ayer para Pacayas. Nos permitimos deseársela una muy agradable temporada.

Mañana llegará de Limón don Roberto E. Smyth.

GRAN CONFERENCIA

Por el insigne orador y escritor argentino Juan C. Varetto

HOY VIERNES A LAS 8 P. M. EN EL TEATRO AMERICA

Nadie falte a la conferencia. — Invite a sus amigos

ENTRADA LIBRE

Se invita cordialmente a la sociedad costarricense a estas conferencias en las cuales se desarrollarán tentas relacionadas con la vida espiritual que deben interesar a todas las personas deseadas de andar por un camino seguro, y tener conocimientos claros.

Sea Ud. creyente o no; ya profese una u otra religión, asista con toda confianza y escuche atentamente; pues sólo por medio del examen se puede conocer el valor de una doctrina.

Nuestras creencias tienen por base a Jesucristo, quien dijo: "Yo soy el Alfa y la Omega, el principio y el fin". En asuntos espirituales acudiendo a Cristo tenemos una luz perfecta; él alumbró nuestras mentes para que podamos ver el camino que conduce a la vida; él borra todas nuestras faltas pasadas y nos da poder para llevar una vida conforme a la más elevada y pura moralidad. Y sólo si puede hacer esto.

Si los hombres viven confusos en materia religiosa es porque han cerrado sus oídos a la voz de Jesucristo, único Maestro a quien se debe escuchar para conocer la voluntad de Dios. Si nos dejamos guiar por tradiciones humanas y nos aferramos a prácticas contrarias a las del verdadero cristianismo estaremos siempre sumergidos en las más espantosas tinieblas. Debemos buscar a Cristo. En estas conferencias Ud. podrá saber que es lo que él enseñó a sus primeros discípulos y lo que estos predicaron por el mundo.

Si en lo que se refiere a la salvación del alma hay tantos que viven atormentados por el aguijón de la duda es porque ignoran lo que Jesucristo hizo en la cruz para salvarnos, y lo que hace actualmente en la vida de todos los que a él acuden. Por eso queremos en estas conferencias proclamar la verdad que expresan estas palabras del Nuevo Testamento: "Así está escrito y así fue necesario que Cristo padeciese, y resucitase de los muertos al tercer día, y que se predicase en su nombre el arrepentimiento y la remisión de pecados en todas las naciones". Cristo murió para hacer posible la salvación del pecador. Por eso escribió San Pablo: "Cuando éramos débiles a su tiempo murió Cristo por los impios. Claramente apenas muere alguno por un justo; con todo podrá ser que alguno osara morir por el bueno. Más Dios encarece su amor para con nosotros, porque siendo aún pecadores Cristo murió por nosotros". Cristo resucitó, demostrando así que es el príncipe de la vida y ahora realmente vive en el corazón de los que en él confían. Acudamos a Cristo.

¡Nadie falte a la Conferencia de hoy!

¡Invite a sus amigos! ¡Vaya con sus amigos!

NOTA: Habrá conferencia mañana sábado a la misma hora.

forista Luis Gallegos aparece en dicha lista. Mayor informado, hemos sabido que dejó el riguroso luto que guardó la señorita Gallegos, no asistió a esa retreta.

MELCOCHAS EN CARTAGO

El martes pasado se verificaron unas melcochas en honor de la familia Odo-Cooper, cuyo próximo viaje anunciámos en días pasados.

A las 4 de la tarde salieron para el Molmo los festejados y sus huéspedes, habiendo reinado en la fiesta la mayor cordialidad y alegría. Los organizadores fueron las señoras Evelia Enoch, María Vargas, Leila Varela y Luisa White. Asistió lo más selecto de la sociedad cartaginesa.

BALIE EN CARTAGO

El Club del Adjuvantiamento, compuesto por jóvenes de la sociedad cartaginesa, cuyo ánimo es pasar el honestas diversiones algunas horas organizó un baile que tendrá lugar en el Club Social, de Cartago, el próximo 8 de mayo a las 21 hs.

Forman el Comité organizador los caballeros don Guillermo Guier, don Víctor M. Monge, Carlos Brenes, Manuel Mata, Guido Castro, Raúl Pacheco Franklin Sancho, Anibal Hernández, Bernardo Jiménez y Ricardo Gutiérrez. Se llevará uno de los mejores jazz band de la capital y se hacen todos los preparativos del caso para dar a esta fiesta social todo el realce y elegancia que debe tener. Han sido dadas numerosas invitaciones tanto entre la sociedad cartaginesa como entre la josefina.

OTRO SI

El Diario de Costa Rica, de ayer.

El escándalo de ayer en el Bolsín

INCIDENTE OCURRIDO CON EN PAGARE DEL GOBIERNO

Un hacendado que tenía reclamos contra el Estado por daños sufridos en sus propiedades del Guanacaste durante las actividades revolucionarias de los Ticoos, obtuvo, en pago de uno de esos reclamos, un pagaré del gobierno por la suma de veinte mil colones.

Cinco días antes del vencimiento de esa obligación el acreedor se presentó con su documento ante un comerciante de esta ciudad y le solicitó que le descontase el pagaré. Arreclaron la operación, bñándose el descuento en el 40 y el acreedor recibió la suma de doce mil colones. Pero el comerciante que hacía la operación le pidió al hacendado que endosase el documento al reverso de éste, con lo cual el antiguo acreedor se hizo al medio, solidariamente responsable del pago de la obligación.

Y se marchó al exterior el hacendado. Ahora, vencido el pagaré, su nuevo dueño se ha presentado a reclamar el pago al endosante, ya que el Gobierno no lo paga.

El incidente fue motivo de vivos comentarios durante el día de ayer en el Bolsín.

Accidente de trabajo

Ayer en la Avenida Central, frente a la Cafetería Chellos, al descargar unas pesadas piezas de hierro, para labores de la vía tranviaria, recibió un fuerte golpe el obrero Luis Ramírez Zúñiga. Perdido el equilibrio por la descarga por la parte trasera de la carreta, el timón de ésta se levantó violentamente ocasionando el golpe de que hablamos. El señor Ramírez padeció y perdió por unos minutos el uso de la palabra. Entendemos que ese golpe tendrá sus consecuencias y que el obrero debe ser indemnizado por los empresarios a quienes trabajaba.

Las señoras Caballero, con gentileza que mucho agradece el señor Ramírez, ofrecieron su casa para atender en ella al accidentado.

Se o firmó su s'ra noticia sobre las actividades revolucionarias en Nicaragua

En confirmación de la noticia cablegráfica que publicamos antes sobre la normalidad de la situación en Nicaragua, reproducimos el siguiente cablegrama, que aparece en "La Estrella de Panamá" del día 25:

Ciudad de México, abril 25.— Informes privados de Managua anuncian que el Presidente Chamorro ordenó la detención de más de trescientos miembros del Partido Liberal nicaragüense debido a sus actividades revolucionarias. Se informa que los liberales han estado extraordinariamente activos durante la última semana y se temía que se efectuara un golpe de estado contra el Gobierno.

H. C. ha nombrado ruvo Ministro de Colombia en Costa Rica

Por aviso que ha tenido ayer la Secretaría de Relaciones, se sabe que el Gobierno de Colombia ha nombrado Ministro en Centro América, en reemplazo del señor don Manuel Engerra, al General Fermín Pertuz, quien llegará en el próximo vapor a Limón.

El General Pertuz, según se nos informa, es un militar de muchos prestigios en su tierra y a la vez, importante miembro de la política y de la sociedad.

Desde ahora desearnos al diplomático colombiano muy buen éxito en el desempeño de su elevado cargo.

Hotel Europa

— PUNTAARENAS —
UNICO DE PRIMERA CLASE EN EL PUERTO
R. STREBER & Co.



Habitaciones amplias y bien ventiladas.
Cada cuarto con su baño.
Buen servicio de empleados y Cantina moderna y bien surtida. Servicio de mesa y comida magníficos.
— Llame al teléfono No. 27 —

Se recarga en el señor Encargado de Relaciones Exteriores la Cartera de Fomento

Por acuerdo de hoy se recargan temporalmente al Secretario de Relaciones Exteriores, las funciones del Secretario de Fomento. Tal determinación se tomó en vista de que la enfermedad del señor Secretario en el Despacho de Fomento, don Narciso Blanco, requiere un descanso prolongado. Ya ayer firmó el señor Carrero los acuerdos de la nueva cartera anexa.

El señor Blanco ha tenido que solicitar este servicio del Gobierno, suya enfermedad en la vista de tal naturaleza, que tendrá que pasar encerrado en su cuarto oscuro sin permitir que los rayos de luz le hieran la vista durante un mes.

Renovamos nuestras expresiones de sentimiento al señor Blanco por su enfermedad y desearnos su pronta mejoría.

CAPAS

para señora y para hombre

Capas y Ponchos

(Ingleses)
PARA MONTAR.

PARAGUAS

de seda, moda seda y algodón.

Paño para billar

— HAN LLEGADO —

A

LA FAMA

de C. HERRERO

Un par de -otro- CALZOSAS Pregunte al que lo usa

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Los dos dictámenes de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de Poder Ejecutivo para la unificación de los billetes

Consulta del diputado Aragón al Banco Internacional y respuesta del Banco

Contribución a la publicación del dictamen del diputado Aragón sobre el proyecto de la Comisión de Hacienda para la unificación de los billetes.

Artículo 20.—Para la sustitución de billetes de que trata el artículo anterior, los del Banco Comercial serán retirados de la circulación dentro de un plazo de seis meses a contar de la fecha de promulgación de esta ley. Y en cuanto a los billetes de diez colones y un colón a modo que ingresen en las cajas del Banco.

Artículo 21.—Para el remplazo de los billetes de la Junta Directiva del Banco se acordó con la Secretaría de Hacienda, establecer la correspondencia conveniente entre las distintas denominaciones, para facilitar la necesidad del mercado.

Artículo 22.—El acto de recepción de los billetes para su retiro será entregado por la Administración de Rentas Públicas al Banco Internacional de Costa Rica dentro de un plazo perentorio de diez días a contar de la fecha de promulgación de esta ley. El tiempo que se requiera para la responsabilidad que actualmente tiene aquella Oficina por la custodia de esos valores. La Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica, conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, dará un finiquito de esta operación a la Administración de Rentas Públicas, una vez que está terminada.

Artículo 23.—El Banco Internacional de Costa Rica cargará a la cuenta del Gobierno la cantidad de cuatro millones ciento diez y ocho mil doscientos cincuenta colones (\$ 4,118,250.00) a que se refiere el artículo 10. Y la acreditará a esa misma cuenta.

El valor comercial del metal que respalda la emisión de billetes plata, para el cual se autoriza a la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, la venta de ese metal cuando lo justifique convenientemente.

El producto de la Liquidación del Activo del Banco Comercial, que se destina para la inscripción de billetes, a fin de conservar la cantidad actualmente en circulación.

El monto de los billetes en circulación al tanto, una vez terminada la conversión de los valores de que habla el artículo 10.

Artículo 24.—En caso de que el producto de la Liquidación del Activo del Banco Comercial en situación para cubrir el monto de los billetes en circulación de ese Banco, el Gobierno pasará al Banco Internacional de Costa Rica un ocho por ciento (8 %) de interés anual sobre la cantidad que quedare en descubierto.

Artículo 25.—El Banco Internacional de Costa Rica se hará cargo efectivo de la acuñación de monedas franciamerita de cincuenta, veinticinco, diez y cinco centésimos, para el cual deberá a modo que lo requieran las necesidades comerciales.

La autorización del Poder Ejecutivo para en cada caso y de acuerdo al momento sea la forma que más le convenga. A este efecto pasará el Poder del Banco la maquinaria e implementos del Cudo.

Artículo 26.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que en caso de que la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica, determinen el metal que habrá de usarse para la acuñación de monedas franciamerita y veinticinco centésimos.

Artículo 27.—El Banco Internacional de Costa Rica acreditará a la cuenta del Gobierno el valor nominal de las monedas que ponga en circulación de acuerdo con lo que establece el artículo 10. De esta ley, y de sus decretos los gastos de ejecución.

Artículo 28.—Para amortizar la deuda que por esta ley y otras leyes ha contraído el Banco Internacional de Costa Rica, se crea un fondo de reserva por ley No. 118 de diciembre de 1918, el cual deberá ser administrado y pagado de acuerdo a las disposiciones de la ley No. 118 de diciembre de 1918, el cual deberá ser administrado y pagado de acuerdo a las disposiciones de la ley No. 118 de diciembre de 1918.

En primer lugar, no encuentro nada reprochable a la consulta que el Cudo Nacional hace a poder del Banco Internacional y sea éste quien se encargue de la acuñación de moneda.

Artículo 29.—Para la sustitución de billetes de que trata el artículo anterior, los del Banco Comercial serán retirados de la circulación dentro de un plazo de seis meses a contar de la fecha de promulgación de esta ley. Y en cuanto a los billetes de diez colones y un colón a modo que ingresen en las cajas del Banco.

Artículo 30.—Para el remplazo de los billetes de la Junta Directiva del Banco se acordó con la Secretaría de Hacienda, establecer la correspondencia conveniente entre las distintas denominaciones, para facilitar la necesidad del mercado.

Artículo 31.—El acto de recepción de los billetes para su retiro será entregado por la Administración de Rentas Públicas al Banco Internacional de Costa Rica dentro de un plazo perentorio de diez días a contar de la fecha de promulgación de esta ley. El tiempo que se requiera para la responsabilidad que actualmente tiene aquella Oficina por la custodia de esos valores. La Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica, conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, dará un finiquito de esta operación a la Administración de Rentas Públicas, una vez que está terminada.

Artículo 32.—El Banco Internacional de Costa Rica cargará a la cuenta del Gobierno la cantidad de cuatro millones ciento diez y ocho mil doscientos cincuenta colones (\$ 4,118,250.00) a que se refiere el artículo 10. Y la acreditará a esa misma cuenta.

El valor comercial del metal que respalda la emisión de billetes plata, para el cual se autoriza a la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, la venta de ese metal cuando lo justifique convenientemente.

El producto de la Liquidación del Activo del Banco Comercial, que se destina para la inscripción de billetes, a fin de conservar la cantidad actualmente en circulación.

El monto de los billetes en circulación al tanto, una vez terminada la conversión de los valores de que habla el artículo 10.

Artículo 33.—En caso de que el producto de la Liquidación del Activo del Banco Comercial en situación para cubrir el monto de los billetes en circulación de ese Banco, el Gobierno pasará al Banco Internacional de Costa Rica un ocho por ciento (8 %) de interés anual sobre la cantidad que quedare en descubierto.

Artículo 34.—El Banco Internacional de Costa Rica se hará cargo efectivo de la acuñación de monedas franciamerita de cincuenta, veinticinco, diez y cinco centésimos, para el cual deberá a modo que lo requieran las necesidades comerciales.

La autorización del Poder Ejecutivo para en cada caso y de acuerdo al momento sea la forma que más le convenga. A este efecto pasará el Poder del Banco la maquinaria e implementos del Cudo.

Artículo 35.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que en caso de que la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica, determinen el metal que habrá de usarse para la acuñación de monedas franciamerita y veinticinco centésimos.

Artículo 36.—El Banco Internacional de Costa Rica acreditará a la cuenta del Gobierno el valor nominal de las monedas que ponga en circulación de acuerdo con lo que establece el artículo 10. De esta ley, y de sus decretos los gastos de ejecución.

Artículo 37.—Para amortizar la deuda que por esta ley y otras leyes ha contraído el Banco Internacional de Costa Rica, se crea un fondo de reserva por ley No. 118 de diciembre de 1918, el cual deberá ser administrado y pagado de acuerdo a las disposiciones de la ley No. 118 de diciembre de 1918, el cual deberá ser administrado y pagado de acuerdo a las disposiciones de la ley No. 118 de diciembre de 1918.

El primer lugar, no encuentro nada reprochable a la consulta que el Cudo Nacional hace a poder del Banco Internacional y sea éste quien se encargue de la acuñación de moneda.

Artículo 38.—Para la sustitución de billetes de que trata el artículo anterior, los del Banco Comercial serán retirados de la circulación dentro de un plazo de seis meses a contar de la fecha de promulgación de esta ley. Y en cuanto a los billetes de diez colones y un colón a modo que ingresen en las cajas del Banco.

Artículo 39.—Para el remplazo de los billetes de la Junta Directiva del Banco se acordó con la Secretaría de Hacienda, establecer la correspondencia conveniente entre las distintas denominaciones, para facilitar la necesidad del mercado.

Artículo 40.—El acto de recepción de los billetes para su retiro será entregado por la Administración de Rentas Públicas al Banco Internacional de Costa Rica dentro de un plazo perentorio de diez días a contar de la fecha de promulgación de esta ley. El tiempo que se requiera para la responsabilidad que actualmente tiene aquella Oficina por la custodia de esos valores. La Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica, conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, dará un finiquito de esta operación a la Administración de Rentas Públicas, una vez que está terminada.

Artículo 41.—El Banco Internacional de Costa Rica cargará a la cuenta del Gobierno la cantidad de cuatro millones ciento diez y ocho mil doscientos cincuenta colones (\$ 4,118,250.00) a que se refiere el artículo 10. Y la acreditará a esa misma cuenta.

El valor comercial del metal que respalda la emisión de billetes plata, para el cual se autoriza a la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, la venta de ese metal cuando lo justifique convenientemente.

El producto de la Liquidación del Activo del Banco Comercial, que se destina para la inscripción de billetes, a fin de conservar la cantidad actualmente en circulación.

El monto de los billetes en circulación al tanto, una vez terminada la conversión de los valores de que habla el artículo 10.

Artículo 42.—En caso de que el producto de la Liquidación del Activo del Banco Comercial en situación para cubrir el monto de los billetes en circulación de ese Banco, el Gobierno pasará al Banco Internacional de Costa Rica un ocho por ciento (8 %) de interés anual sobre la cantidad que quedare en descubierto.

Artículo 43.—El Banco Internacional de Costa Rica se hará cargo efectivo de la acuñación de monedas franciamerita de cincuenta, veinticinco, diez y cinco centésimos, para el cual deberá a modo que lo requieran las necesidades comerciales.

La autorización del Poder Ejecutivo para en cada caso y de acuerdo al momento sea la forma que más le convenga. A este efecto pasará el Poder del Banco la maquinaria e implementos del Cudo.

Artículo 44.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que en caso de que la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica, determinen el metal que habrá de usarse para la acuñación de monedas franciamerita y veinticinco centésimos.

Artículo 45.—El Banco Internacional de Costa Rica acreditará a la cuenta del Gobierno el valor nominal de las monedas que ponga en circulación de acuerdo con lo que establece el artículo 10. De esta ley, y de sus decretos los gastos de ejecución.

Artículo 46.—Para amortizar la deuda que por esta ley y otras leyes ha contraído el Banco Internacional de Costa Rica, se crea un fondo de reserva por ley No. 118 de diciembre de 1918, el cual deberá ser administrado y pagado de acuerdo a las disposiciones de la ley No. 118 de diciembre de 1918, el cual deberá ser administrado y pagado de acuerdo a las disposiciones de la ley No. 118 de diciembre de 1918.

El primer lugar, no encuentro nada reprochable a la consulta que el Cudo Nacional hace a poder del Banco Internacional y sea éste quien se encargue de la acuñación de moneda.

Artículo 47.—Para la sustitución de billetes de que trata el artículo anterior, los del Banco Comercial serán retirados de la circulación dentro de un plazo de seis meses a contar de la fecha de promulgación de esta ley. Y en cuanto a los billetes de diez colones y un colón a modo que ingresen en las cajas del Banco.

Artículo 48.—Para el remplazo de los billetes de la Junta Directiva del Banco se acordó con la Secretaría de Hacienda, establecer la correspondencia conveniente entre las distintas denominaciones, para facilitar la necesidad del mercado.

Artículo 49.—El acto de recepción de los billetes para su retiro será entregado por la Administración de Rentas Públicas al Banco Internacional de Costa Rica dentro de un plazo perentorio de diez días a contar de la fecha de promulgación de esta ley. El tiempo que se requiera para la responsabilidad que actualmente tiene aquella Oficina por la custodia de esos valores. La Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica, conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, dará un finiquito de esta operación a la Administración de Rentas Públicas, una vez que está terminada.

Artículo 50.—El Banco Internacional de Costa Rica cargará a la cuenta del Gobierno la cantidad de cuatro millones ciento diez y ocho mil doscientos cincuenta colones (\$ 4,118,250.00) a que se refiere el artículo 10. Y la acreditará a esa misma cuenta.

El valor comercial del metal que respalda la emisión de billetes plata, para el cual se autoriza a la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, la venta de ese metal cuando lo justifique convenientemente.

El producto de la Liquidación del Activo del Banco Comercial, que se destina para la inscripción de billetes, a fin de conservar la cantidad actualmente en circulación.

El monto de los billetes en circulación al tanto, una vez terminada la conversión de los valores de que habla el artículo 10.

Artículo 51.—En caso de que el producto de la Liquidación del Activo del Banco Comercial en situación para cubrir el monto de los billetes en circulación de ese Banco, el Gobierno pasará al Banco Internacional de Costa Rica un ocho por ciento (8 %) de interés anual sobre la cantidad que quedare en descubierto.

Artículo 52.—El Banco Internacional de Costa Rica se hará cargo efectivo de la acuñación de monedas franciamerita de cincuenta, veinticinco, diez y cinco centésimos, para el cual deberá a modo que lo requieran las necesidades comerciales.

La autorización del Poder Ejecutivo para en cada caso y de acuerdo al momento sea la forma que más le convenga. A este efecto pasará el Poder del Banco la maquinaria e implementos del Cudo.

Artículo 53.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que en caso de que la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica, determinen el metal que habrá de usarse para la acuñación de monedas franciamerita y veinticinco centésimos.

Artículo 54.—El Banco Internacional de Costa Rica acreditará a la cuenta del Gobierno el valor nominal de las monedas que ponga en circulación de acuerdo con lo que establece el artículo 10. De esta ley, y de sus decretos los gastos de ejecución.

Artículo 55.—Para amortizar la deuda que por esta ley y otras leyes ha contraído el Banco Internacional de Costa Rica, se crea un fondo de reserva por ley No. 118 de diciembre de 1918, el cual deberá ser administrado y pagado de acuerdo a las disposiciones de la ley No. 118 de diciembre de 1918, el cual deberá ser administrado y pagado de acuerdo a las disposiciones de la ley No. 118 de diciembre de 1918.

Nacional, la moneda acuñada de plata que garantiza una emisión que se demora a poder del Banco Internacional, a fin de que sea quien valore pueda acrecentar el resque de metales de su emisión y de billetes no se demoren en el momento a que se le obligó.

Por último, tampoco puedo estar de acuerdo en que los productos que se derivan de la liquidación del Banco Comercial se destinen a fomentar billetes del Internacional, porque con ello tan sólo se conseguiría restringir la circulación actual en una suma pequeña, que ningún efecto ha de producir en el mejoramiento de nuestra moneda, y por el contrario, quizá venga a crear mayores dificultades al comercio, la agricultura y la industria que ya sufren de abundancia como medio circulante.

Con respecto a la creación de una nueva renta para pagar al Banco Internacional las sumas que el Gobierno resultará a deber por motivo de esta conversión, creo que cabe exponer, a diferencia de lo que propone el señor Aragón, que no es dadas la oportunidad para proponer alguna medida sobre el particular. Exijo al Gobierno que en las sucesivas circunstancias se halla obligado por los otros cuantiosos créditos que hace ya algunos años adeuda al Banco Internacional. El pago de intereses y amortización por parte del Estado de las deudas que tiene contraídas con el Banco Internacional, es asunto de muy difícil y complicado, que requiere un estudio hon-

do y detenido de todas las Escuelas Nacionales, para poder encontrar una forma conveniente en que el Gobierno pueda cumplir con sus compromisos — tan sagrados como los que se le imponen — tan que tenga que recurrir al servicio de otras entidades más apremiantes y sin que por esta parte, venga con la creación, poco meditada, de nuevos billetes a entorpecer el desarrollo del país.

En estos razones urge la iniciativa del Poder Ejecutivo en lo fundamental, por introducirse el proyecto de ley, todas las referencias que se han hecho anteriormente, y en su virtud, propongo el siguiente proyecto:

El Congreso etc.

DECLARATA.

Artículo 10.—Se autoriza al Banco Internacional para autorizar la emisión de los billetes de diez y cinco colones (\$ 1,250 y \$ 500), más un colón a modo que ingresen en las cajas del Banco.

Artículo 11.—Esta emisión se destina, exclusivamente, a la retira de la circulación los billetes del Banco Comercial y los billetes plata de \$ 1.00, \$ 1.00 y \$ 0.50 por billetes suyos de igual o mayor denominación.

Artículo 12.—Los billetes del Banco Comercial serán retirados en su totalidad condecorados un plazo de seis meses a los tenedores para efectuar el cambio.

Artículo 13.—Facúltase al Banco Internacional para cambiar los billetes plata de \$ 1.00, \$ 1.00 y \$ 0.50 por billetes suyos de igual o mayor denominación.

La Directiva del Banco de acuerdo con la Secretaría de Hacienda, determinará la cantidad de billetes de menores denominaciones que deba emitir para sustituir los billetes plata que retire de la circulación.

Artículo 14.—El Banco de Costa Rica deberá, dentro de un mes a las cajas del Banco Internacional, todas las cantidades de moneda acuñada de noventa y cinco centésimos de Real que guarde en sus libranzas como respaldos de la actual circulación de billetes plata, que por esta ley queda obligado a cambiar el Banco Internacional.

Artículo 15.—El Banco Internacional abrirá una cuenta al Tesoro Nacional a la que estime conveniente para el depósito de los valores que se operen a fin de que dé origen esta conversión, pero dicha cuenta y cuentas no retirará intereses a favor de ninguna de las partes.

El DERECHO figurarán las sumas que representen los billetes del Banco Comercial y los billetes plata a cargo del Gobierno, que el Banco Internacional vaya reemplazando por sus propios, y las que importe los gastos que el Gobierno tenga que hacer sin motivo de esta nueva emisión.



¿ESTE ES EL METODO ANTIGUO?

Don tabletas sin la Cruz Bayer, viejas, manoseadas por distintas personas, alteradas por la humedad y envueltas en un pedazo de papel cualquiera. ¿No es esto lo más sucio, antihigiénico y peligroso?

¡CUIDADO!



De estas máquinas y otros efectos consigue nuevos y muy baratos — en la...

OFICINA DE COMPRA - VENTA Y CAMBIO DE DISCOS PRENTA "LA MAGNOLIA"

¿No es barato y cómodo? COMPARE precios de moneda y por los mejores artículos, a mitad de precio, ¿no es una ganancia? LOGRAR LA OCASON

¿CUAL METODO PREFERE: el anticuado, sucio y peligroso descrito a la izquierda, o el moderno, higiénico y pulcro descrito a la derecha? ¡Claro que este último! A Ud. le inspira repugnancia y temor exponerse a recibir tabletas de Aspirina viejas, manoseadas y sin la Cruz Bayer, y por tanto, tiene que considerar como una bendición el SOBRE BAYER, que le permite obtener dos tabletas Bayer de Aspirina tan absolutamente legítimas, frescas, puras y limpias como las que se venden en tubos de vidrio.

"EL SOBRE BAYER" se ideó por Ud., se hizo por Ud. y se puso a la venta por Ud. ¡Uso! No vuelva a pedir nunca: "dos tabletas de Aspirina." Pídale siempre un

SOBRE BAYER

No compre Ud. Tablet de Aspirina en rollos de papel, porque esa clase de empaque no las protege debidamente y por lo tanto puede perder efectiva.

MATATICK El mejor específico conocido contra la GARRAPATA Y EL TORZALO Unicos fabricantes: — MC. DOUGALL Y ROBERTSON — INGLATERRA Acaba de llegar donde Alvarez y Cleves frente a la Artillería

IMPORTANTE PARA TODO EL COMERCIO EN GENERAL Están para llegar al país las Máquinas Registradoras "AMERICAN", las más completas y perfeccionadas hasta hoy conocidas. Precios equitativos en Registradoras hasta para los negocios más pequeños, el contado y a plazos mensuales Están para llegar las primeras que ya están vendidas, antes de ser entregadas invitaré a todo el comercio en grande o pequeña escala para demostrar la eficiencia y perfeccionamiento de estas Registradoras modernas, por medio de las cuales todo comerciante podrá manejar sus operaciones diarias con más acierto que con cualquier otro sistema. En Cuba, Argeny, Brasil y en todas las grandes ciudades, están usando estos sistemas para el manejo de las ventas dieras. UNICO AGENTE PARA CENTRO AMERICA. JOSE R. CASTRO. CANTAGO, COSTA RICA



¿ESTE ES EL METODO MODERNO!

Do Tablet de Bayer absolutamente legítimas, puras y frescas, puestas en un sobre transparente, limpio, sencillo y hermeticamente cerrado y sellado con un sello especial. ¿No es esto lo más higiénico, pulcro y seguro?

LOTERIA DEL ASILO CHAPU SORTIDO 410

Table with lottery results including prize amounts and names of winners.

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA: 20 palabras o menos, **¢75** por inserción, minimum 4 inserciones. Exceso por 3/4 céntimos por palabra e inserción. Pago anticipado. No se admiten inserciones alternas.

LITOGRAFIA Trabajos litográficos: carteles, acciones, etiquetas, etc. A una llamada acudir a recibir sus órdenes.—Prantituit y satisfacción. S. C. — Teléfono 1192.

BASELICO ACUÑA P.—Negocios de Banca. Recibe y da dinero a interés. En depósitos paga hasta un 9%. Alguilo locales para oficinas, bodas y cuartos para caballeros. Vendo una casa, 25 varas al Oeste de la antigua Pulpería Limón, con todo el confort moderno.—Teléfonos 364 y 411. Apartado 682.—San José.

VENDO MÍ CASA DE HABITACION situada en el Pasco Colón.—ADRIAN COLLADO.

A toda persona que por pobreza, de la suerte, o casualidad, se le alimite, se le recomienda la Emulsión de Scott que se impone por la riqueza de sus propiedades nutritivas.

CINEMATOGRAFO Aparato Pathé, último modelo, casi nuevo, se vende de ocasión. — Informa Roberto Montero, 150 varas Norte Iglesia del Carmen.

CLUB INTERNACIONAL. Por haber recibido varios juegos de bolas de Billar, se venden 2 en buen estado, de primer orden. Entendese con el Tesorero don Jorge Aragón.

MATAS, FLORES Y PLANTAS se venden en la jardinería La Margarita, atrás de Iglesia Dolores. Ocasión porque se va a quitar la jardinería. Señoras y señores que quieran tener su casa bonita o su jardín virid, ocurran. Desde esta semana.

SE ALQUILA una casa amueblada con todo confort para familia regular, por seis meses, cerca del Parque Morazan. — Para condiciones, Roberto Montero, 150 varas Norte Iglesia del Carmen.

UNA VOLANTA con arneses o sola, de dos ruedas y con capota, se compra. — Informes Administración de LA TRIBUNA.

TIENDA LA GLORIA. — José M. Calvo y Cia. — Para el jueves 27 del presente ofrecemos a nuestra numerosa clientela un variado y extenso surtido de pañuelos de seda, lino y bordados, que venderemos a precios sin competencia.

VENDO FINCA para ganado, lade Sur, clima frío, a 3 horas de la capital. — Más informes dará Claudio Quirós, en el Ferrocarril al Pacifico.

¢ 5.000 y ¢ 3.000 se dan al Divorcio. Tiempo que la garantía hipotecaria sea de primera. — Roberto Montero, 150 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

COMPRO o VENDO acciones de la Compañía Nacional de Hidrocarburos del Pacifico.—Nicolás Montero. Teléfono 1646.

DE OCAION Casas pequeñas por abonos. Una manzana de terreno y buena casa, fácil riego, a orillas de esta ciudad. — Elias Artavia.

DE OCAION Vendo máquina de escribir, prima de copiar, Vetrola perfectamente nueva, bolas para diccos y mesa con armario para libros. — "Ciclo Club". — Apartado 513. Teléfono 588.—Robert J. K. chovera.

Movimiento diario

PASAPORTES
William H. Maxey, para Cristóbal.
José Juan Martínez, para Boston.
Misa Muriel Ellen Durman, para Canadá, vía Houston.
Teresa de Dayton e hijo, para Colón.

Adela de Pasos, para Colón.
Josefa María Pasos, para Colón.
Luis Felipe Angulo, para Colombia, vía Panamá.
Virgilia de Angulo e hijo, para Colombia, vía Panamá.
Alfonso Bolaños Segreda, para Nicaragua.
Eduardo Scholterhausen h., para Panamá.
Laidro Puiggrós, para España, vía Havre.

Alfonso Estrada y familia, para Niarezo.
Napoleón Bríd y señora, para Colón.
Sinfonosa Guerrero Trejos, para Panamá y Cuba.

NACIMIENTOS
Guillermo de, Alfredo Chaves S. Dolores Carranza Rivera.
José Alfredo, de Piedades Isiano Méndez.
María del Rosario, de Luis A. Casal y Angelina Rivera Gutiérrez.
Jorge, de Luis A. Casal y Angelina Rivera Gutiérrez.

DEFUNCIONES
María del Rosario Casal, 4 meses. San José.
Lidia Mora, 7 meses. San José.
Santiago Varela, 23 años. San José.
Rafael Barrios, 56 años. Cinco Esquinas.
José Sandoval, 24 años. Zapote.
Vicente Chacón, 46 años. Montes de Oca.

Hoteles
Metrópoli.—Aurelio Alfaro, de Orozita.
Continental.—Ismael Monge A. de San Ramón.
Jesús Pazos, de Turrialba.
Imperial.—Alfredo Rogt, de Paraiso.
Central.—José Arauz y familia, de Puntarenas.
Mr. Grangie y señora, de El Roble.

MOVIMIENTO DE VAPORES
—Ayer a las 8 h. fundó en Puntarenas el vapor inglés Acuña, de 254 toneladas, procedente de Champerico, Guatemala, con un día de mar de San Juan del Sur y 54 tripulantes. Capitán M. Galloway y consignado a Felipe J. Alvarado y Cia. Pasajeros: Domingo Abajo Fuenno, René Zambella, Vicente Haces, D. K. Smith, José Zepeda, Luis N. Delgado, Alejandro Borsy, Abraham Puresa y Byron Gould. Carga: 673 bultos con 10 toneladas. Correo: 9 sacos y 6 paquetes.
—Ayer a las 12 h. zarpo de Puntarenas para Cristóbal y Balboa, Zona del Canal, el vapor inglés Acuña, de 254 toneladas y 54 tripulantes. Capitán M. Galloway y des. pachado por Felipe J. Alvarado y Cia. Sin pasajeros, carga al correo.

TEATROS
AMERICA
Domingo abril 30 de 1922
LAS AVENTURAS
— DE —
TARZAN
— NOCHE —
Norma Talmadge en
LA MUJER MERIADA

MODERNO
Viernes 28 de abril de 1922
— A las 7 y a las 8.30 p. m. —
Episodios 13, 14 y 15 de
LAS AVENTURAS
— DE —
TARZAN
por Elmo Lincoln
y Luisa Lorraine.

Vacuna en el Departamento de Anklostomiiasis
Se vacunará contra la viruela a partir del lunes 10. de mayo. Para los escolares el servicio será completamente gratuito.

AMRIK
(Hades Nessim Cigarette)
EL CIGARRILLO MAS ELEGANTE Y DELICIOSO
— DE VENTA EN TODAS PARTES —
Latas de 20 cigarillos: **¢ 1.40**
CLAUDIO E. MONTEALEGRE
Agente distribuidor exclusivo.
OFICINA: 50 varas al O. del Hotel Francés

El invierno nos lleva nuevamente al hogar, y debemos arreglarlo convenientemente.
Cambie el papel tapiz, y le dará la apariencia de nueva y elegante a su casa, realizando la belleza de sus muebles, y lo regie de su cortinaje. Si considera necesaria alguna idea sobre el decorado, con gusto se la suministraremos.
Pase a ver nuestros papeles de tapizar, cortinas, alfombras, etc., y le aseguramos que no sentirá Ud. la monotonía del invierno, pues creará Ud. su hogar en un verdadero Edén.
LA CASA de Jaime Carranza.

BUSQUE LA TRIBUNA

DUO ART
La mejor pianola



DICE REPETTO:
Es el piano de mejores voces que he tocado en Costa Rica.

DICE AGUILAR MACHADO:
El mecanismo de esta DUO ART reproduce con gran fidelidad la interpretación del artista. Pareciera que una mano invisible es la que toca. Tales elogios y otros que publicaremos más tarde refiriéndonos a la Pianola DUO ART están confirmados por la opinión de artistas como

PADEREWSKY, que dice:
"Me complace que el mundo entero juzgue mi modo de tocar por mis rollos DUO ART. Son mis verdaderas interpretaciones".

ACABAMOS DE RECIBIR UNA MAGNIFICA PIANOLA "DUO ART" rollos para baile y de música clásica.

PIZA E HIJOS
AGENTES DISTRIBUIDORES

Teatro
Frecuentados por el público más selecto.
Viernes 28 de abril
A LAS 8.30 P. M.

VARIEDADES
ESTRENO — ESTRENO
LA AMAZONA MACABRA
Por Italia Almirante Marañón sábado. — Debut Compañía de Varietés.
MANOLA
GRANADA
PAGAN

TREBOL
Final de la serie italiana.
LA MASCOTA DE ESPAÑA
Por Mario Ausonia.
DOMINGO. ESTRENO
LA MUJER PERDIDA
de grandioso éxito.
APOLO (Cartagena)
SIGUEN LOS EPISODIOS 10, 11 y 12 de la serie.
LAS HUELLAS DEL PUEBLO
Domingo. — Estreno.
EL LIRO ROJO

Dr. J. Zeledón Alvarado
Médico y Cirujano de la Facultad de Ginebra.
Oficina: 180 varas al norte de la Iglesia del Carmen.
TEATRO AMERICA
de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m.
Teléfono No. 808
Casos de precios: frente al apartado 136, correos.
BOTICA ASTORGA

Paraguas de media seda, calidad fina a precios bajos.
TENEMOS EN BARATILLO:
Crespones de seda, Género para cortinas, Medias de lana para hombre e infinidad de artículos.
— VISITENOS Y SE CONVENCE —
LA CORONA DE ORO
G. JIMENEZ & Co.
ANTIGUA TIENDA MADRIGAL
25 VARAS AL NORTE DE LA BOTICA ORIENTAL

MEDIAS FINAS
Para caballeros a **¢ 7.00** docena
Para señoras a **¢ 8.00** docena
MIGUEL A. MURILLO
Frente al Banco Internacional
— TELEFONO 354 —

En los recreos de los Domingos
Hace pocos días tenemos la curiosidad de darnos en los trajes que lucen nuestras damitas en los recreos de los domingos a las 11 de la tarde. Allí se ven precocidad, des en trajes y géneros. Gusto exquisito y originalidad en casi todos. Las señoritas llaman la atención por sus tocados tan bien llevados y las personas extrañas de nuestro modo de vestir se entusiasman por el buen vestir de nuestras mujeres. Si pudieran apreciar en realidad lo que vale el esfuerzo de todas ellas que con sus manos se han hecho esas bellas y que los adornos que tras puntas han sido esbozados y arreglados por ellas mismas, entonces sería admiración muy justa la que sentirían esas gentes. El género más usado es el organde y los bordados resultan muy bonitos y baratos. Las mujeres que no callan ningún secreto nos han dicho que los colores y géneros los consiguen en la tienda de Robert Hermanos, lo mismo que los adornos por ellas usados.
ALFREDO VIETO P.